

artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el Informe de los Administradores sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Arias-Salgado Montalvo.—23.753.

CILINDROS BOLUETA, S. A.

El Administrador General Único de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, en Bilbao, en el domicilio Social, sito en Santa Ana de Bolueta, número 10 (Bolueta) en primera convocatoria el día 17 de Junio de 2003, a las 10 horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 18 de Junio de 2003, en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, compuestas de Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada, Memoria e Informe de Gestión, preparado todo ello por el Administrador General y coincidente con el Informe de Auditoría elaborado por el Auditor de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción del Capital Social actual a 0 (cero) Euros y aumento simultáneo hasta la cifra de 60.102 Euros, todo ello para compensar las pérdidas de la Sociedad y reequilibrar sus fondos propios.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace saber a todos los accionistas el derecho que tienen a partir de la publicación de esta convocatoria, a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como del texto de la propuesta de modificación estatutaria con su informe preceptivo.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador General Único, Francisco Javier Gorostidi Matia.—24.939.

CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del local social (plaza de la Constitución, 5) en primera convocatoria el sábado 28 de junio, a las doce treinta horas, y si procediere, en segunda convocatoria el Domingo 29 de Junio a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2002, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Actividades.

Segundo.—Aumento de cuotas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión y designación de Interventores al efecto.

En la Sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas, que por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta General Ordinaria, el domingo 29 de junio, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almendralejo, 22 de mayo de 2003.—Don José Alonso Zapata, Presidente del Consejo de Administración del Círculo Mercantil, S. A.—23.693.

CLEMENTINA RODRÍGUEZ, S.A.

Anuncio de Disolución

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de abril de 2003, acordó la Disolución de la Sociedad.

Oviedo, 2 de mayo de 2003.—La Comisión Liquidadora, don José Antonio Celis Martínez, don Luis Jaime Celis Martínez y don Alfredo García Quintana.—22.986.

CODES CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social de la misma, calle de Alfredo Marquerie, número 3, el próximo día 19 de junio a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2.002, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cuestiones varias, redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid a 23 de mayo de 2003.—Administrador Solidario, Don Gregorio Castellanos Guerrero.—25.066.

COFIVISA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas siendo la primera convocatoria el día 27 de junio del 2003, a las doce horas y, la segunda convocatoria el día 28 de junio del 2003 a las doce horas, en el domicilio social, calle Provenza, 292, 4.º 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio 2002.

Se hace constar, que en cuanto a la documentación relativa a los asuntos a debatir, se estará en lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Administrador, José María Vila Blanch.—23.755.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A. I.L.E.R.P.E.S.C.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2003 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión así como de la aplicación del resultado obtenido, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en su caso, así como el Informe de Gestión.

Lleida, 19 de mayo de 2003.—Eduardo Serra Solé, Presidente del Consejo de Administración.—22.959.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ROS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Cl. Emilio Muñoz, 51, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la Compañía.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gra-